



Observatorio del
DERECHO SOCIAL

Conflicto, negociación colectiva y mercado de trabajo

II Trimestre 2015

Informe de coyuntura del Observatorio del Derecho Social

Central de Trabajadores de la Argentina

1 Conflictividad laboral

1.1 Estabilización de los conflictos

1.2 Mayoría de conflictos provinciales

1.3 Disminución de disputas en actividades y empresas

1.4 La Patagonia y el Área Metropolitana de Buenos Aires como centros principales de la conflictividad

1.5 Demandas salariales y condiciones de trabajo como principales motivos de la conflictividad

1.6 Medidas comunicacionales en el sector público y paros en el sector privado

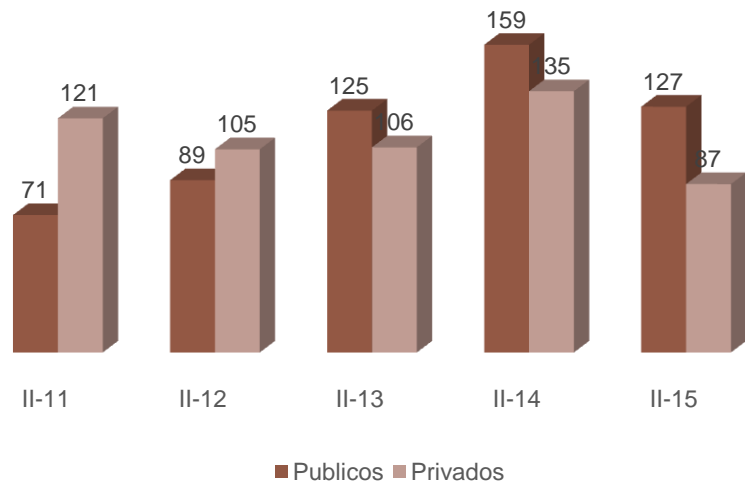
1.1 Estabilización de los conflictos

En el segundo trimestre del año la base del Observatorio del Derecho Social registró un total de 225 conflictos de los cuales el 56,4% ocurrió en el sector público, el 38,7% en el privado, el 1,3% en ambos sectores y el 3,6% fueron motorizados por trabajadores informales.

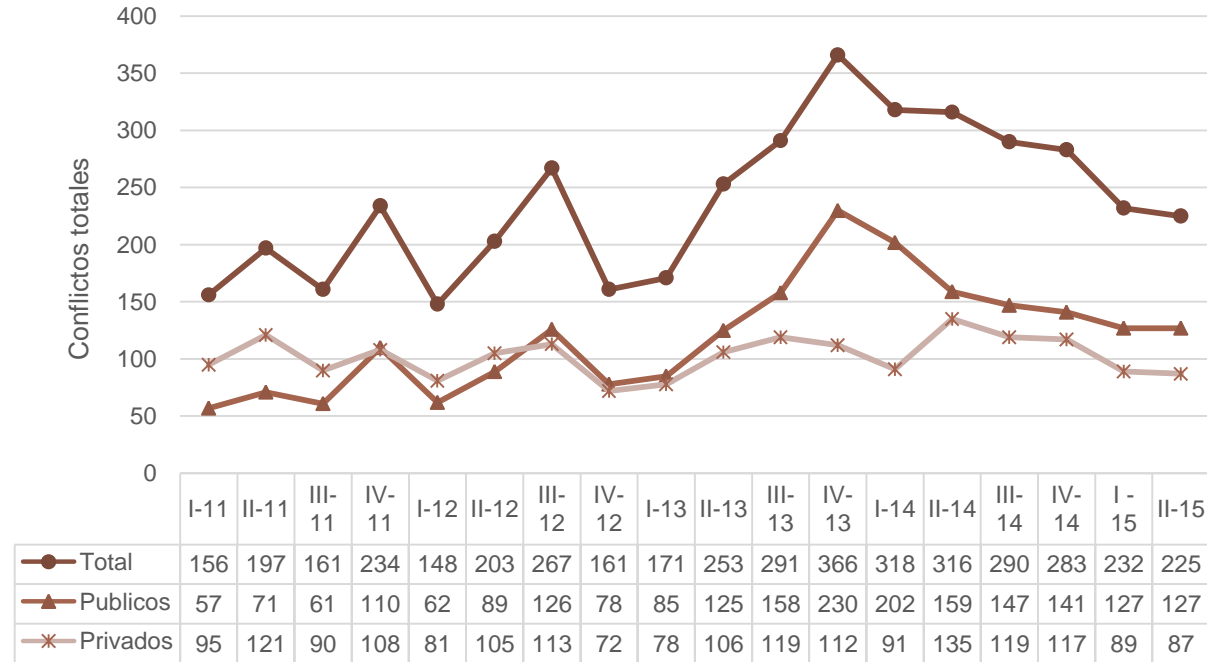
La evolución de los conflictos en los últimos cuatro años muestra una disminución sostenida desde principios de 2014 en el sector público y un proceso similar desde mediados del mismo año en el sector privado.

Se trata de una caída que debe leerse en el marco de un descenso acumulado luego del año más conflictivo del último tiempo. Este movimiento se registra tanto en nuestros registros como en el que realiza el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el que el año 2014 representa el valor más alto desde el inicio del relevamiento en 2006.

2. Conflictos anuales según ámbito público o privado II trimestre 2011 – 2015



1. Conflictos totales trimestrales (2011-2015)



Otra clave para entender la baja durante el primer semestre, es la existencia de dos huelgas generales motorizadas por la CTA-A, la CGT y la CATT donde el paro de actividades centralizó las medidas de fuerza de todas las actividades y empresas de los gremios adheridos a las organizaciones convocantes, y ocupó gran parte del espacio que las fuentes de este informe le dedican a los conflictos sindicales.

No obstante el descenso, tanto los conflictos totales como los sectoriales mantienen altos niveles respecto de trimestres previos al 2013 y valores similares que el trimestre pasado.

1.2 Mayoría de conflictos provinciales

La presencia mayoritaria de conflictos públicos se explica por el predominio de disputas contra los Estados Provinciales que se mantienen desde el inicio de la serie.

Estas disputas representan el 66,1% y ocurren principalmente por demandas salariales tanto en la administración pública, enseñanza y los servicios de salud.

Los conflictos municipales explican el 11% y tienen una presencia secundaria en toda la serie del sector. En el último período estos se desarrollaron principalmente por reclamos por tipos de contratación.

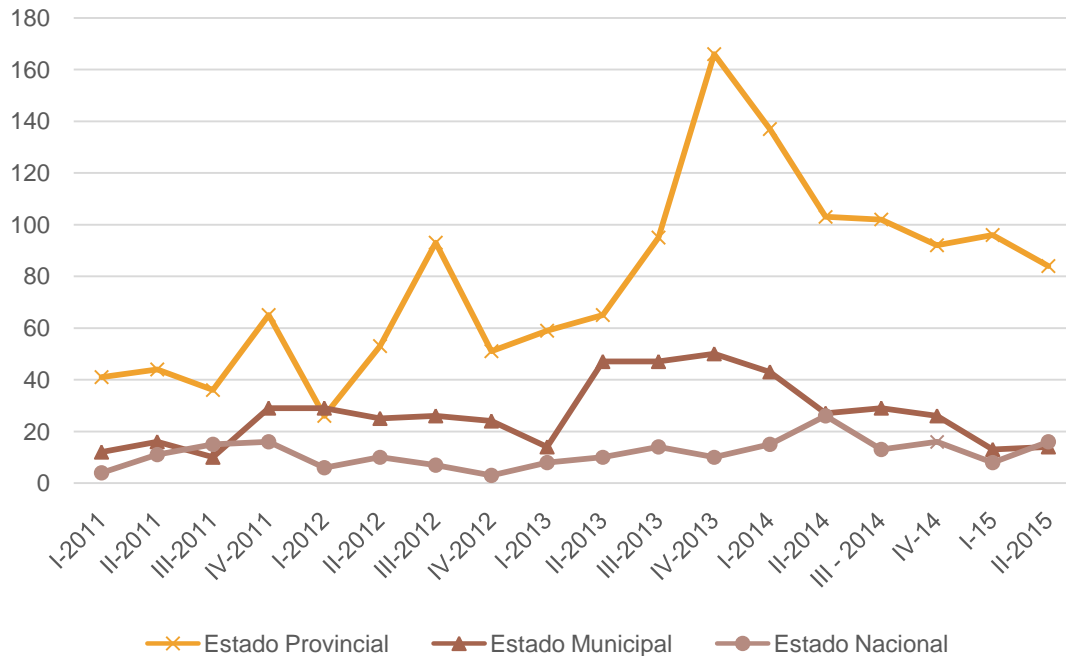
Por último, el 12,6% de conflictos fueron contra el Estado Nacional por aumentos salariales, apertura de paritarias y tipos de contratación.

La comparación inter-trimestral muestra un descenso generalizado en todos niveles.

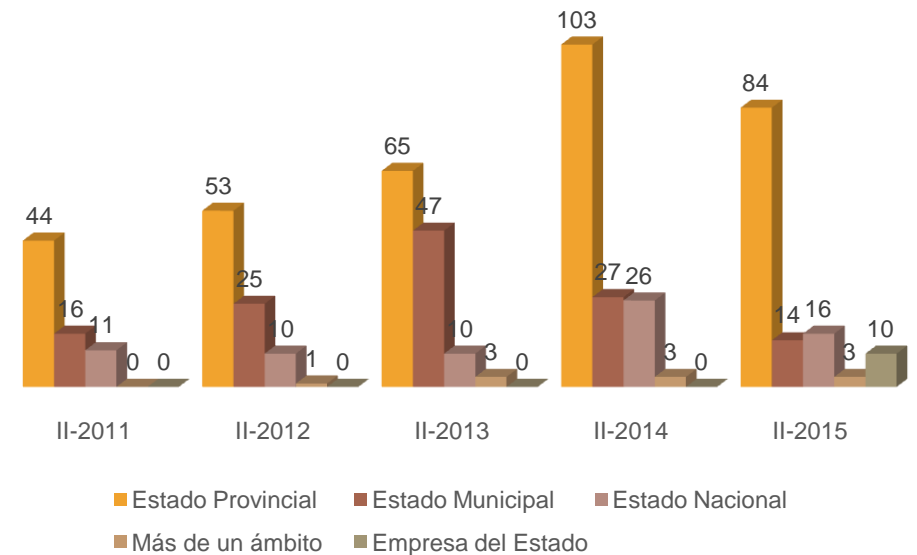
En el Estado Provincial se frena el aumento ininterrumpido desde 2011 pero se mantienen altos niveles de conflictos respecto de los años posteriores.

A nivel municipal también opera una baja de conflictos que sitúa al último período en uno de los puntos más bajos de la serie mientras que en el Estado Nacional los conflictos se ubicaron dentro de niveles similares a los trimestres pasados.

3. Conflictos en el sector público según su nivel 2011-2015



4. Sector Público - II trimestre 2011-II trimestre 2015



1.3 Disminución de disputas en actividades y empresas

Durante el último trimestre en el sector privado se registraron 53 conflictos a nivel de empresa y 34 a nivel de actividad. En el primer caso se observa una caída que sitúa a los conflictos por empresa en los valores mínimos desde 2007. Los conflictos por actividad también se redujeron en comparación con el año pasado, pero todavía se mantienen por encima de los niveles registrados con anterioridad al año 2013.

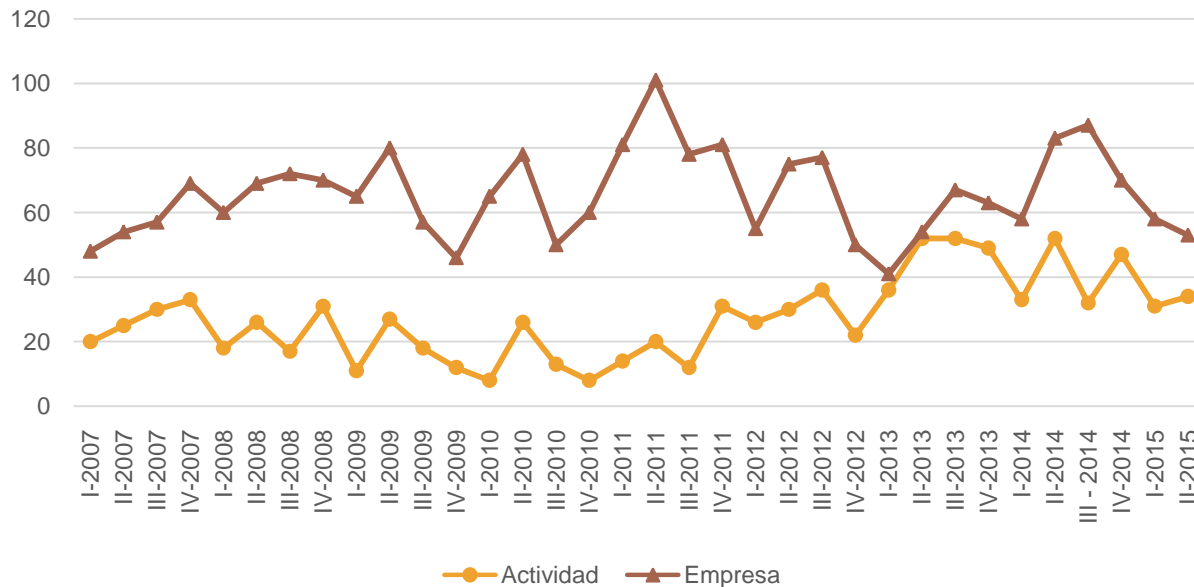
Los conflictos de actividad aumentaron levemente respecto al período anterior, comportamiento que se explica principalmente por la apertura de las negociaciones paritarias salariales.

En cuanto a la caída de los conflictos por empresa, en los últimos dos trimestres ello puede estar asociado a cuestiones vinculadas a las fuentes utilizadas para este informe.

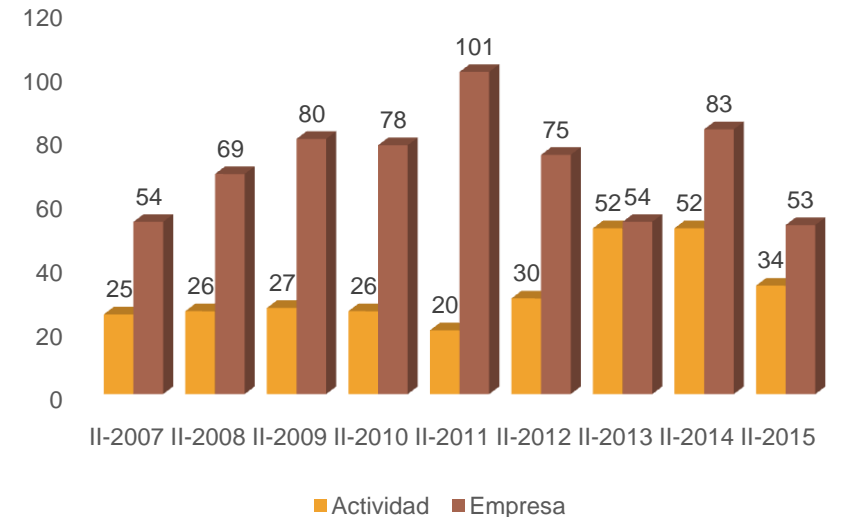
En efecto, los medios de prensa priorizan la difusión de las huelgas generales frente a las disputas de menor alcance dentro del acotado espacio que ceden a las noticias gremiales. Pero también disminuyen los conflictos debido a la centralización de medidas de fuerza que se realizan en las huelgas generales.

Sumado a ello, la intervención de los dirigentes sindicales en los procesos electorales locales y nacionales también podrían estar desplazando, al menos parcialmente, la cobertura de algunos conflictos laborales por parte de los medios de prensa..

5. Conflictos en el sector privado según su nivel (2007-2015)



6. Sector Privado - II trimestre 2011- II trimestre 2015



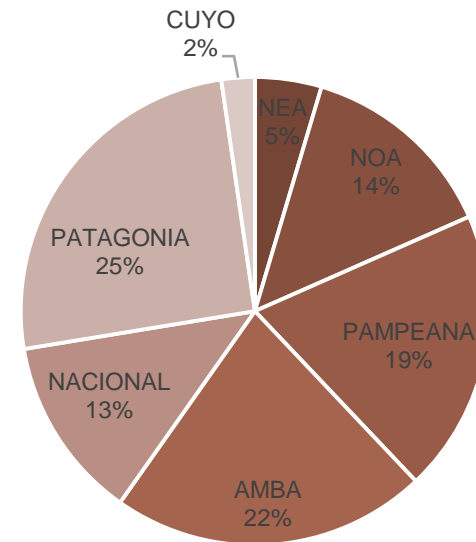
1.4 La Patagonia y el Área Metropolitana de Buenos Aires como centros principales de la conflictividad

Al diferenciar los conflictos por sectores y distribución geográfica vemos que en el ámbito público la mayoría se desarrolla en la Patagonia, seguido por el AMBA y luego por la región Pampeana.

En el primer caso, la mitad de los reclamos fueron de los trabajadores de la administración pública y de la enseñanza por mejoras salariales y de condiciones laborales.

En el AMBA la mayoría de los conflictos fueron en las empresas de transporte y comunicaciones que administra el Estado y en la región pampeana ocurrieron en la provincia de Córdoba y Mendoza por cambios en las formas de contratación en la administración pública.

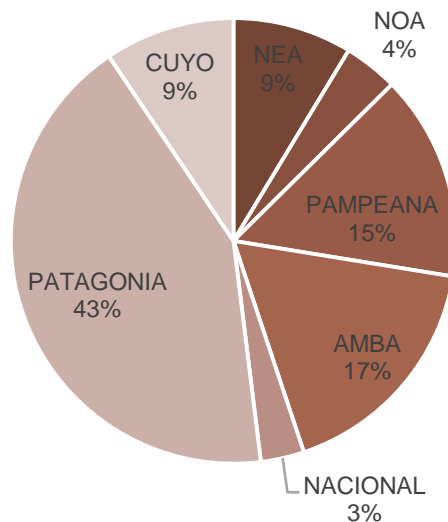
8. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector privado (II trimestre 2015)



En el sector privado la región Patagónica, la Pampeana y el Área Metropolitana de Buenos Aires explican las dos terceras partes de los conflictos. En la Patagonia el sector de la construcción, petróleo, industria manufacturera y rural registran la mayoría de los enfrentamientos. Entre estos se destacan los conflictos de los trabajadores de la fruta quienes realizaron cortes, piquetes y paros por deudas salariales.

Los conflictos en el AMBA se desarrollaron principalmente en el sector de transporte aéreo, terrestre de corta y larga distancia y subterráneo. Entre estos se destaca el conflicto de los trabajadores de la línea 60 que continúa en curso. Por último, en la región Pampeana se explican principalmente por los paros en el sector del transporte, almacenamiento y comunicaciones.

7. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector público (II trimestre 2015)



1.5 Demandas salariales y condiciones de trabajo como principales motivos de la conflictividad

Habitualmente un conflicto tiene más de una causa, por lo que la cantidad de causas relevadas es mayor que la cantidad de conflictos.

La distinción según sectores en el II trimestre mantiene la tendencia observada en los últimos años. Los reclamos por crisis (despidos masivos, deudas salariales, suspensiones y quiebras) y las demandas salariales (aumentos de salarios, adicionales, eliminación del impuesto a las ganancias y aumentos jubilatorios) explican la mayoría de conflictos en el sector privado.

En el sector público los principales motivos se vinculan a reclamos por mejoras salariales y condiciones de trabajo (tipos de contratación, seguridad e higiene, violencia laboral, condiciones de trabajo, flexibilización y jornada). En este sector la gran mayoría de los conflictos (76%) son motorizados por sindicatos de base y seccionales.

En el sector privado amerita un análisis particular entre los sujetos y los motivos porque si bien los sindicatos de base son mayoritarios en la participación de los conflictos (48,3%), las federaciones tienen una presencia significativa (31%). El cruce (ver tabla 10) nos muestra que los sindicatos tienen mayor presencia en los conflictos por crisis mientras que los sujetos centralizados en las disputas por mejoras en los salarios. Este comportamiento ocurre particularmente durante los segundos trimestres ya que es el momento donde se cierran la mayoría de las paritarias por actividad. Por último, los conflictos sin participación explícita de alguna estructura sindical se mantienen en el orden del 16% y se vinculan a condiciones de trabajo y situaciones de crisis.

9. Motivos de la conflictividad en el II trimestre 2015 (participación sobre el total de conflictos)

	Público + privado		Público		Privado	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	79	36,9	45	35,4	34	39
Crisis	60	28	25	19,7	35	40,2
Condiciones de Trabajo	94	43,9	62	48,8	32	36,8
Representación	20	9,3	16	12,6	4	4,6
Otros	42	19,6	29	22,8	13	14,9
Total	214		127		87	

10. Motivos de la conflictividad según el sujeto que los impulsa en el sector privado durante el II trimestre 2015 (participación sobre el total de conflictos)

	Federación		Sindicato de base		Sin representación	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	17	63	13	30,9	1	7,1
Crisis	9	33,3	18	42,9	7	50
Condiciones de Trabajo	10	37	14	33,3	7	50
Representación	1	3,7	3	7,1	0	0
Otros	1	3,7	5	11,9	3	21,4
Total	27		42		14	

1.6 Medidas comunicacionales en el sector público y paros en el sector privado

A partir del relevamiento de este año hemos discriminado al interior de la variable “acciones conflictivas” nuevas categorías que permiten observar con mayor complejidad las acciones colectivas de los trabajadores en lo que refiere principalmente a las “acciones comunicacionales” y los “paros”.

En el primer caso hemos diferenciado a las acciones comunicacionales en general de aquellas que involucran la amenaza de paros. La necesidad de visibilizar este elemento radica en que muchos colectivos obreros logran objetivos a partir de la mera amenaza de la medida. En lo que refiere a “paros” se han distinguido entre paros efectivos, dictados de paros de los cuales la fuente no permite determinar si se efectivizaron o no, o dictados de paros suspendidos por acciones patronales o gubernamentales.

En el II trimestre de 2015 se relevaron 401 acciones conflictivas de las cuales 200 pertenecen al sector público, 169 al privado, 21 a ambos sectores y 11 al sector informal. En la conflictividad total la medida de mayor frecuencia fueron los dictados de paros y paros efectivos seguidos por las movilizaciones y medidas comunicacionales.

Las acciones en cada sector muestran una gran participación de dictados de paro y paros tanto en el sector público como en el privado seguidos por las medidas comunicacionales en el primer caso y por las movilizaciones en el segundo.

11. Acciones colectivas públicas y privadas - II trimestre 2015 (en%)

	Público		Privado		Conflictividad Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Comunicacionales	29	14,5	17	10,1	50	12,5
Amenaza de medidas de medias	18	9	6	3,6	25	6,2
Actividades en la vía pública	13	6,5	13	7,7	28	7
Movilizaciones	22	11,0	24	14,2	54	13,5
Cortes	11	5,5	15	8,9	38	9,5
Amenaza de paro	1	0,5	7	4,1	8	2
Dictados de paro y Paros	62	31	47	27,8	112	27,9
Otros	44	22	40	23,7	86	21,4
Total de medidas	200		169		401	

1.6 Medidas comunicacionales en el sector público y paros en el sector privado (cont.)

Si se observan los conflictos en los que interviene “el paro” ya sea como amenaza o como acción concreta, vemos su predominio sobre los que cuentan con acciones comunicacionales. La categoría dictado de paro con fecha remite a paros de los cuales se desconoce su efectivización. Dentro de los que fueron levantados se computó como principal causa la conciliación obligatoria.

En el sector público abundan los reclamos de los trabajadores de las administraciones públicas provinciales y de los trabajadores de la salud. Mientras que en el privado se destacan los paros en la industria aceitera, el transporte automotor de pasajeros y de mercancías.

En relación a los conflictos con acciones comunicacionales, en el sector privado sobresalen los que se desarrollan junto con otro tipo de acción. El conjunto de conflictos con una o más de una acción de este tipo representan el 24% de las disputas privadas.

En el sector público el 36% de los conflictos cuentan con alguna acción comunicacional y entre estos son mayoritarios los que ésta es la única expresión pública.

12. Conflictos con paro, dictado o amenaza. Públicos y privados
II trimestre 2015

Conflictos con...	Privado		Público		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Paros	33	37,9	39	30,7	72	33,6
Dictado de paro con fecha	4	4,6	16	28	20	9,3
Dictado de paro levantado	6	6,9	1	1,7	7	3,3
Amenaza de paro	6	6,9	1	1,7	7	3,3
Total	87		127		214	

13. Conflictos con acciones comunicacionales. Públicos y privados
II trimestre 2015

	Privado		Público		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Conflictos con más de una acción y al menos una acción comunicacional	13	14,9	14	11	27	12,6
Conflictos con sólo una acción y la misma es comunicacional	8	9,2	32	25,2	40	18,7
Total de conflictos con medidas comunicacionales	87		127		214	

2

Negociación colectiva

2.1 Negociaciones colectivas por actividad y empresa en el primer semestre de 2015

2.2 Negociación a través de federaciones y uniones nacionales

2.3 Negociación salarial 2015: aumentos salariales y básicos de convenio

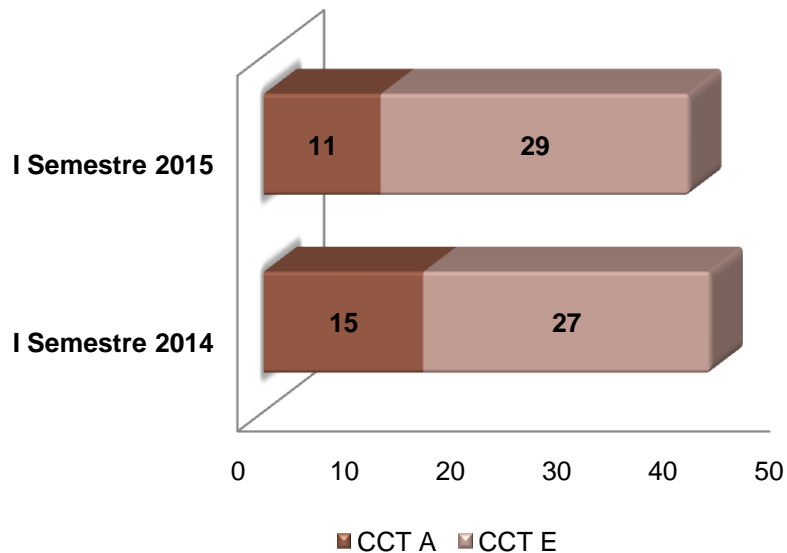
2.4 Principales contenidos no salariales en el primer semestre del año 2015

2.1 Negociaciones colectivas por actividad y empresa en el primer semestre de 2015

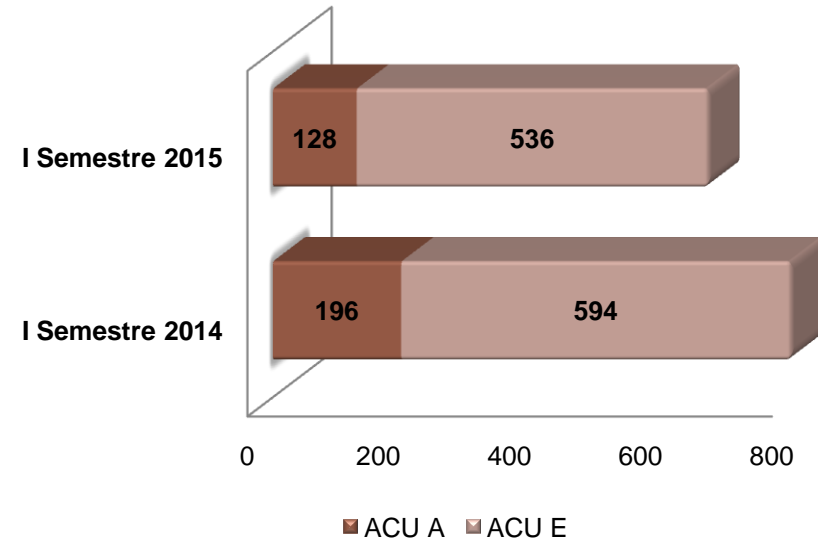
La cantidad de negociaciones colectivas homologadas durante el primer semestre del año 2015 experimentó un pequeño retroceso (del 18%) en relación al mismo periodo del año anterior. De todas maneras, el total de negociaciones se mantiene en un nivel similar al registrado en estos últimos años.

Si se observa el tipo de unidad negociada, la cantidad de convenios colectivos de trabajo es prácticamente similar a la del primer semestre del año 2014, registrándose una pequeña baja en los convenios colectivos de actividad, y un pequeño aumento en los convenios colectivos de empresa.

14. Cantidad de convenios colectivos (I Semestre 2014-I Semestre 2015)



15. Cantidad de acuerdos colectivos (I Semestre 2014-I Semestre 2015)



En relación a la cantidad de acuerdos, se observa que el mayor descenso se registra en la cantidad de acuerdos colectivos de actividad respecto al mismo periodo pero de 2014; mientras que los acuerdos colectivos de empresa también registran un descenso, pero en menor medida, en relación al mismo periodo.

Los datos de este semestre continúan mostrando la tendencia registrada en esta última década, donde es mayoritaria la negociación de acuerdos en relación a convenios; y donde predominan las negociaciones a nivel de empresa en relación a las de actividad.

2.2 Negociación a través de federaciones y uniones nacionales

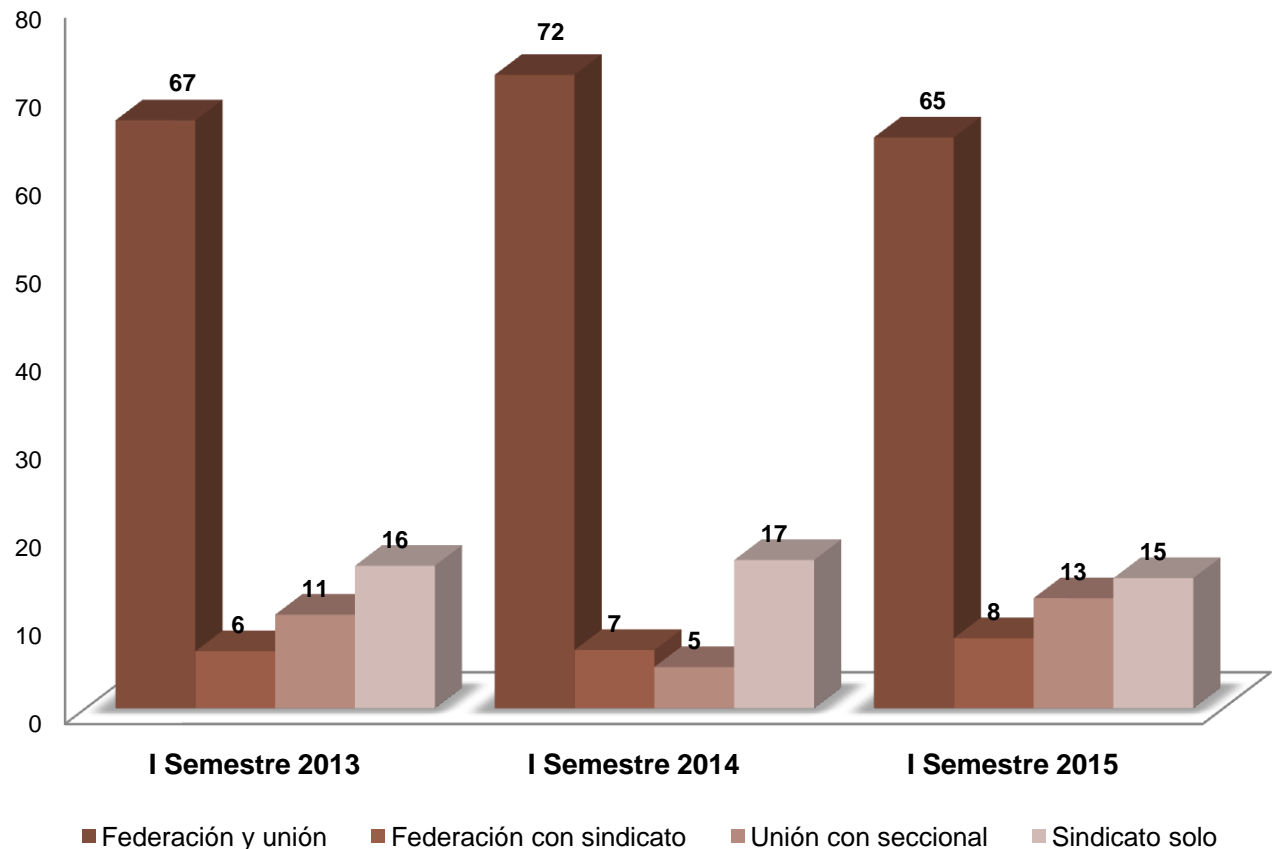
Durante el primer semestre del año 2015, los sujetos que protagonizaron la mayoría de las negociaciones colectivas continuaron siendo las federaciones y las uniones nacionales, tendencia que se mantiene desde el año 2009.

Las negociaciones colectivas llevadas adelante por federaciones y uniones continúan representando cerca del 70% del total de las mismas. Con respecto a las negociaciones protagonizadas por sindicatos locales, mantuvieron un porcentaje similar al semestre del año 2013 y 2014, obteniendo un 15% del total.

En cuanto a las negociaciones colectivas celebradas en el ámbito de la empresa, el artículo 17 de la ley 14.250 establece la obligatoriedad de la participación de los delegados sindicales en las negociaciones de este ámbito.

Si bien dicha participación presenta una evolución creciente en los últimos años (en 2006 este derecho se cumplía en el 36% de las negociaciones de empresa), durante el primer semestre del año 2015 se registró en el 55% de las negociaciones colectivas por empresa.

16. Sujetos de la negociación colectiva en el primer semestre de 2015 (% sobre el total)



2.3 Negociación salarial 2015: aumentos salariales y básicos de convenio

A lo largo del primer trimestre se intentó instalar la idea de un posible “techo” salarial en torno al 27% para la negociación de las paritarias. Algunas actividades cerraron sus acuerdos en Casa Rosada y con porcentajes en torno al 27%. Entre ellas se encuentran las actividades: metalúrgica, comercio, construcción, administración pública y encargados de edificio.

Sin embargo, varios hechos han confirmado la relatividad de ese “techo”: en primer lugar, el conflicto que protagonizaron los trabajadores aceiteros, que realizaron un paro que duró 22 días y culminó con un aumento salarial del 31,4% más un plus por presentismo.

En segundo lugar, los bancarios también luego de dos días de paro en el mes de abril lograron un acuerdo que superó ampliamente el 27% que les habían ofrecido inicialmente las cámaras patronales, incluyendo aquí un adicional por participación en las ganancias..

En tercer lugar podemos mencionar a los trabajadores de

la industria de la alimentación, a quienes también les ofrecieron un aumento en torno al 27% y que igualmente pudieron superar luego de movilizaciones y paros por turnos.

Otras actividades que firmaron incrementos superiores al 27% fueron: Luz y Fuerza (Mar del Plata), subte, seguro, camioneros, químicos.

Los acuerdos salariales mantuvieron la misma forma que en los últimos años: se pactó un aumento porcentual en cuotas (como en todos los casos presentados menos en el de los aceiteros); una suma de carácter no remunerativa (como en el caso de comercio y el sector plástico); y en algunos casos se optó por otras estrategias de aumento: recategorización (metalúrgicos), aumento de “viáticos” (alimentación), aumento del adicional por presentismo (aceiteros) y extensión de la vigencia del acuerdo a 18 meses (transporte de pasajeros). En todos los casos los aumentos se hacen efectivos entre abril y noviembre de 2015.

17. Negociación colectiva salarial 2015

Actividad	Negociación salarial 2015
Metalmecánica (Rama 17)	27,8% en dos cuotas: abril (17,8%) y julio (10%)
Construcción	27,4% en dos cuotas: abril (17,4%) y agosto (10%)
Químicos	29% en dos cuotas: julio (17%) y septiembre (12%) y una suma mensual de \$1750
Alimentación	33% en dos cuotas: mayo (18%) y noviembre (9,8%) y 5,2% en concepto de viático en noviembre
Aceiteros	31,4%
Comercio	27% en dos cuotas: abril (17%) y noviembre (10%) y dos sumas NR: julio (\$1524) y septiembre (\$1524)
Textil	27% en dos cuotas: junio (18%) y noviembre (9%)
Plástica	27,8% en tres cuotas: julio (19%), septiembre (5,5%) y noviembre (3,3%) y una suma NR de \$1000 en junio y de \$500 desde enero hasta mayo de 2016
Transporte de cargas	31,7% en tres cuotas: julio (18%), noviembre (7%) y marzo de 2016 (6,7%)
Transporte de pasajeros	38,4% en dos cuotas: julio (27,8%) y 2016 (10,6%) y una suma NR de \$2125
Administración pública	27,45% en dos cuotas: junio (17,45%) y agosto (10%)

2.3 Negociación salarial 2015: aumentos salariales y básicos de convenio (cont.)

De la información presentada en la tabla se desprende que entre las actividades industriales seleccionadas existe cierta heterogeneidad salarial que se observa no solo en los básicos nominales sino también en la variación real de los mismos entre 2006 y 2015.

De estas actividades, el caso de los aceiteros presenta una variación real en el salario básico de convenio que supera el 75%. Este es uno de los casos excepcionales y que principalmente puede explicarse por lo estratégico de esta actividad en los últimos años y por la capacidad de presión desarrollada por la organización sindical.

El resto de las actividades presenta variaciones reales de sus básicos de convenio en torno al 10%, a pesar de que los salarios nominales difieren entre sí. Sin embargo, dos actividades se colocan por fuera de esta tendencia: la primera de ellas es la actividad metalúrgica cuyo salario básico sufrió una caída real de casi el 2% entre 2006 y 2015; y la segunda de ellas es la actividad de la

alimentación que, a la inversa del caso anterior, experimentó un crecimiento real de casi el 20%.

Mientras en el año 2006 el básico de la industria de la alimentación estaba un 11% por encima de la actividad metalúrgica, en el año 2015 esta diferencia se profundizó y el salario del sector alimentación actualmente se coloca en un 40% por encima del metalúrgico.

El análisis de esta dispersión excede el objetivo de este informe; sin embargo, es importante aclarar que en la búsqueda de explicaciones no debemos dejar de considerar tanto el lugar que ocupa cada sector en la economía nacional como las características de la organización sindical de la actividad y la dinámica del conflicto laboral

18. Básicos de convenio de actividades industriales (Ver “Nota metodológica” al final del informe)

Actividad	Evolución del salario de convenio			
	Básico + adicionales	2006	2015/2016	Variación real (2014-2015)
Metalmecánica Rama 17)	Operario	\$ 1.124	\$ 8.624	-1,91%
Construcción	Ayudante	\$ 908	\$ 7.684	8,49%
Químicos	Categoría B	\$ 1.524	\$ 13.480	10,12%
Alimentación	Operario	\$ 1.256	\$ 12.245	19,70%
Aceiteros	Categoría A	\$ 1.056	\$ 15.142	78,63%
Textil	Categoría 1/A	\$ 944	\$ 8.274	11%
Plástica	Operario	\$ 1.525	\$ 13.220	6,57%

2.4 Principales contenidos no salariales en el primer semestre de 2015

En los convenios colectivos de trabajo se pactan cláusulas sobre organización del trabajo, modalidades de contratación, jornada de trabajo, entre otras; a diferencia de los acuerdos, en donde prevalecen mayoritariamente cláusulas que otorgan algún tipo de recomposición salarial (adicionales, aumentos premios, sumas no remunerativas, etc.).

Respecto de la negociación no salarial, en la tabla se presentan la mayor cantidad de cláusulas contenidas en los convenios colectivos de trabajo homologados durante el primer semestre del año 2015.

Algunas de las actividades que durante el primer semestre de 2015 negociaron convenios colectivos de trabajo fueron:

Telecomunicaciones: Cuatro organizaciones sindicales de este sector firmaron convenios

colectivos de actividad con las empresas licenciatarias de servicios de telecomunicaciones móviles FECOSOUR, Telecom Personal SA, Telefónica Móviles Argentina SA y NEXTEL SRL:

- FOESITRA: CCT 712/2015
- FATEL: CCT 713/2015
- UPJET: CCT 712/2014
- FOPSTTA: CCT 715/2015

Ferrovial: La Unión Ferrovial firmó tres convenios colectivos de empresa:

- Ferrovías SAC: CCT 1441/2015
- Metrovías: CCT 1442/2015
- Belgrano Cargas SA: CCT 1448/2015

19. Negociación colectiva no salarial – I Semestre 2015

Negociación colectiva no salarial			
Tipo de cláusula	Cantidad		
	CCT A	CCT E	Total
Jornada de trabajo	25	45	70
Modalidades de contratación	5	13	18
Ingresos y promociones	5	22	27
Organización del trabajo	19	56	75
Beneficios sociales	3	30	33
Licencias superiores	17	57	74
Capacitación	7	25	32
Aportes empresariales a la organización sindical	13	25	38
Aportes de los trabajadores a la organización sindical	13	19	32
Relaciones laborales	59	156	215
Higiene y seguridad	19	61	80
Total de Cláusulas	185	509	694

2.4 Principales contenidos no salariales en el primer semestre de 2015 (cont.)

En la presente tabla se desagregan las cláusulas más negociadas sobre las materias que se incluyeron mayoritariamente en los convenios colectivos homologados en el primer semestre de 2015:

20. Negociación colectiva no salarial – I Semestre 2015

	Cláusula	CCT A	CCT E	Total
Relaciones laborales	Comisión Paritaria o Comisión de Relaciones Laborales	11	25	36
	Cartelera sindical	5	22	27
	Crédito horario para delegados sindicales	2	12	14
Higiene y seguridad	Herramientas y ropa de trabajo	11	26	37
	Regulación sobre medidas de higiene y seguridad en los establecimientos	5	24	29
	Comisión Mixta de Higiene y Seguridad	2	10	12
Organización del trabajo	Descripción de categorías y puestos de trabajo	8	25	33
	Polivalencia funcional	3	12	15
	Régimen disciplinario	4	8	12
Licencias superiores	Aumento de licencia por nacimiento	8	18	26
	Aumento de licencia por examen	5	14	19
	Aumento de licencia por matrimonio	3	14	17

3

Mercado de trabajo y seguridad social

3.1 Estancamiento del salario real

3.2 Amenazas sobre los puestos de trabajo

3.3 Informalidad laboral: un flagelo que no cesa

3.4 Mercado de trabajo y género

3.5 Altos niveles de ganancia en la cúpula empresarial y disputa por el excedente

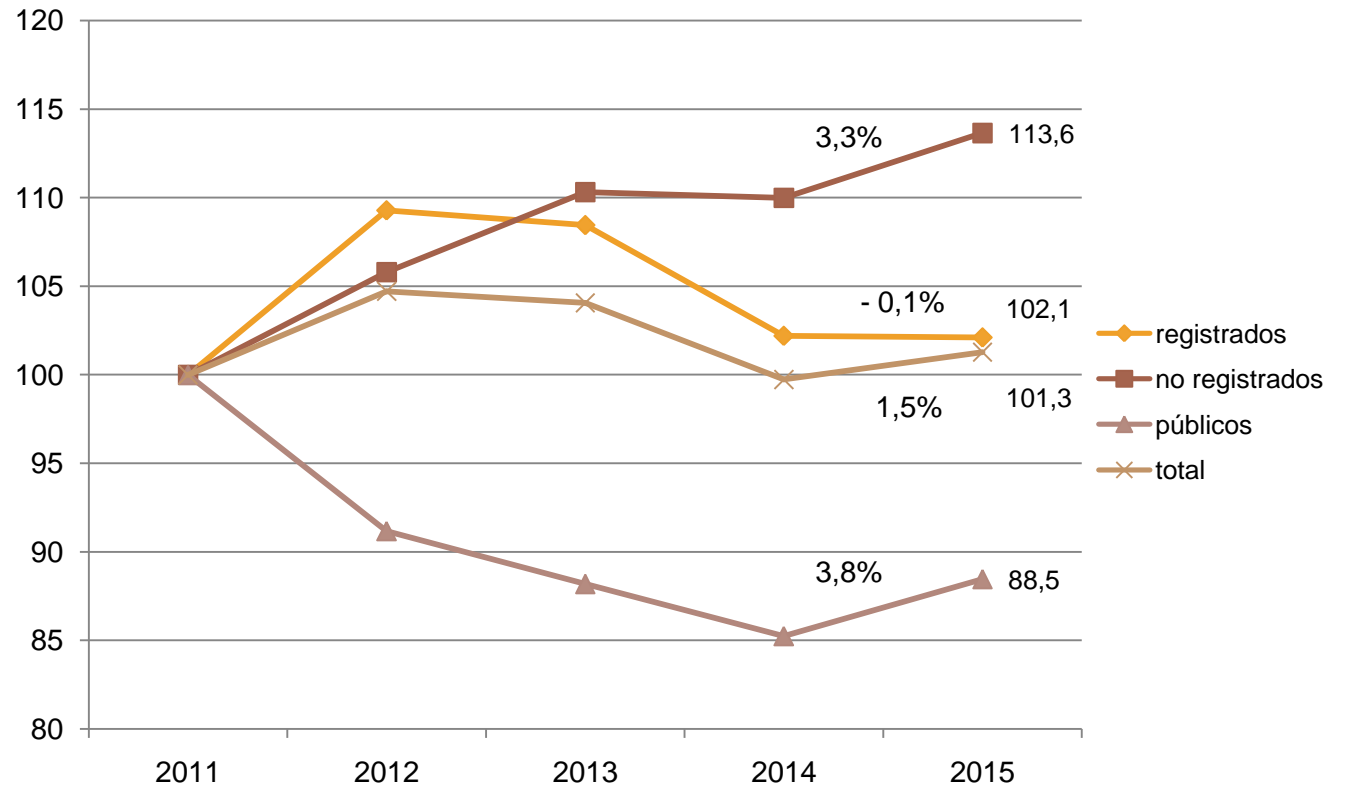
3.1 Estancamiento del salario real

La persistencia de altos (aunque decrecientes) niveles de inflación durante el primer semestre del año contribuyó a impedir una recuperación significativa del salario real que, como informamos en informes anteriores, registró una caída en los años 2013 y 2014. En tal sentido, el salario real se encontraría, en el primer semestre de este año, un 1,5% por encima del mismo período del año anterior.

Llamativamente, ello se explica según el INDEC por una caída del salario real de los trabajadores registrados del sector privado del 0,1%, compensada por un incremento salarial del 3,8% en el caso de los trabajadores del sector público, y del 3,3% en el caso de los trabajadores no registrados.

Nuevamente es necesario destacar la falta de confianza pública que poseen los informes provenientes del INDEC referidos a la evolución de los salarios nominales. En tal sentido, como puede observarse en el siguiente gráfico, en los últimos tres años los trabajadores no registrados han sido quienes han obtenido los mayores incrementos salariales, situación que difícilmente obtenga una explicación distinta a la situación institucional que el INDEC atraviesa desde hace varios años.

21. Salario real 2011 – 2015 (primer semestre)



En el largo plazo, los más afectados continúan siendo los trabajadores del sector público, cuyo salario se mantiene, en términos reales, en niveles que implican una reducción aproximada del 40% en comparación con el cuarto trimestre del 2001, magnitud fuertemente influenciada por los bajos salarios percibidos por los trabajadores del sector público provincial y municipal.

3.2 Amenazas sobre los puestos de trabajo

La última información oficial disponible en materia de empleo y desempleo corresponde al primer trimestre de 2015, donde el INDEC informó una tasa de desempleo del 7,1% y una tasa de subempleo del 7,6%. Se trata de los niveles más bajos en veinte años, aunque nuevamente es difícil considerar la confiabilidad de dichos informes, teniendo en cuenta que se consignan magnitudes inverosímiles. Por ejemplo, en Formosa y en Resistencia se consigna una tasa de desempleo inferior al 1%.

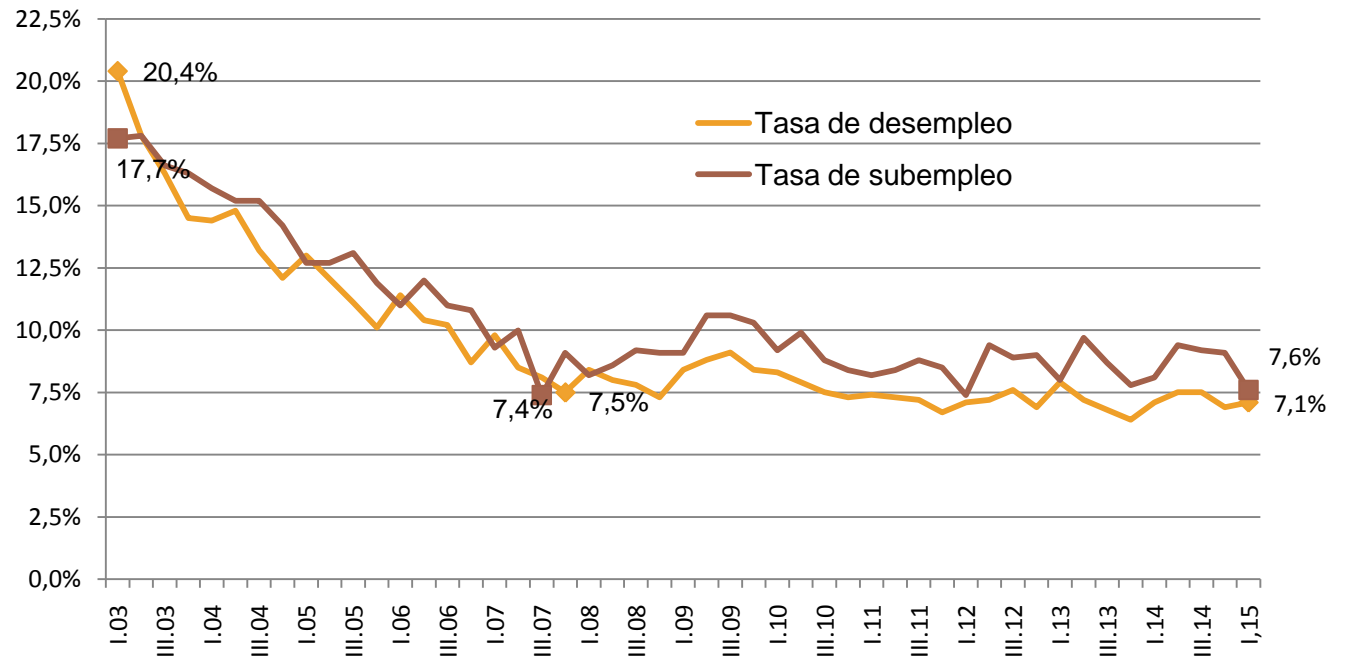
Aún así, la suma de desocupados y subocupados informada por el INDEC se encuentra en niveles relativamente similares a los registrados desde fines del año 2007, dando cuenta de que el mercado de trabajo no ha sido capaz de reducir significativamente estas variables en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que esta situación se da en paralelo a una caída muy pronunciada de la tasa de actividad y de la tasa de empleo, que se encuentran en los valores mínimos de la última década.

Los sectores más afectados por la desocupación continúan siendo los jóvenes y las mujeres. En el caso de las mujeres menores de 29 años, dicha magnitud asciende al 15,9%. Por su parte, la tasa de sobreocupación horaria (más de 45 horas semanales de trabajo) ascendió al 29% durante el primer trimestre de 2015.

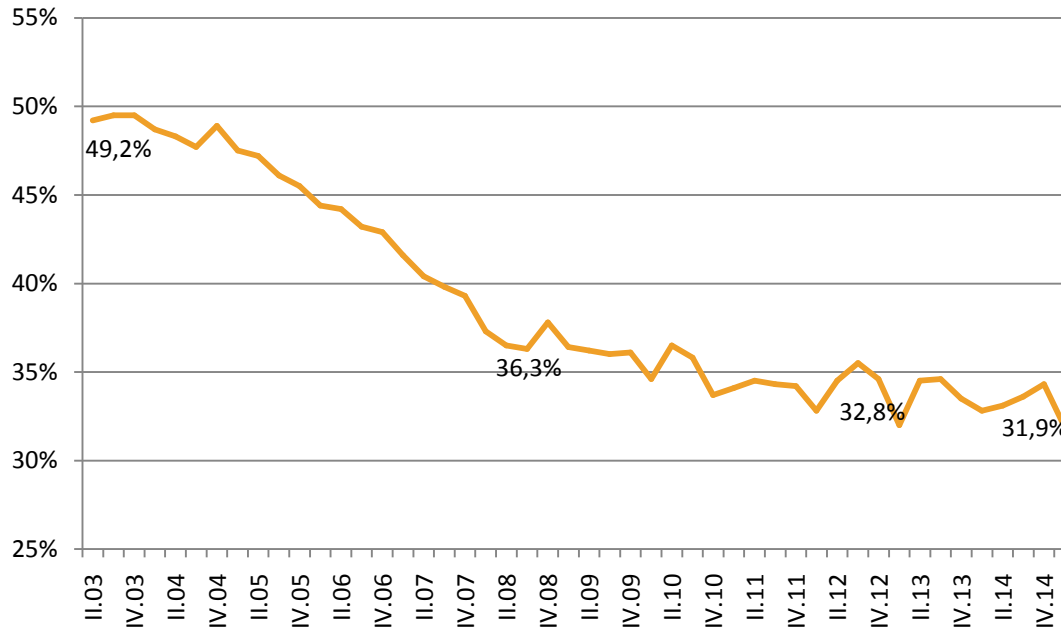
Finalmente, según la información proporcionada por el SIPA, en el primer trimestre de este año se produjo un crecimiento del 1,6% en la cantidad de trabajadores registrados en el sector privado con relación al mismo trimestre del año anterior, incremento que se explica por el comportamiento de la construcción, las actividades inmobiliarias y empresariales, y los servicios sociales, y de enseñanza y salud privadas.

22. Desempleo y subempleo (2003 – 2015)



3.3 Informalidad laboral: un flagelo que no cesa

23. Asalariados sin descuento jubilatorio (2003 – 2015)



El trabajo no registrado sigue alcanzando a casi un tercio del total de asalariados (en el cuarto trimestre del año alcanzó al 31,9% del total), lo que implicó una caída de casi un punto porcentual con relación al mismo trimestre del año anterior.

Aún así, es necesario destacar que en los últimos cinco años la reducción del trabajo no registrado se ha estancado, luego de una fuerte caída entre los años 2003 y 2007.

Sin embargo, la falta de registro no es la única forma de precarización e informalidad laboral. La tercerización como proceso que encubre la relación laboral fundamental, los falsos autónomos o las cooperativas fraudulentas son diferentes estrategias que las patronales utilizan para limitar o eliminar derechos. Más aún, los trabajadores que realizan tareas por cuenta propia, en muchos casos garantizando apenas su subsistencia, tampoco son incluidos dentro de la medición del INDEC.

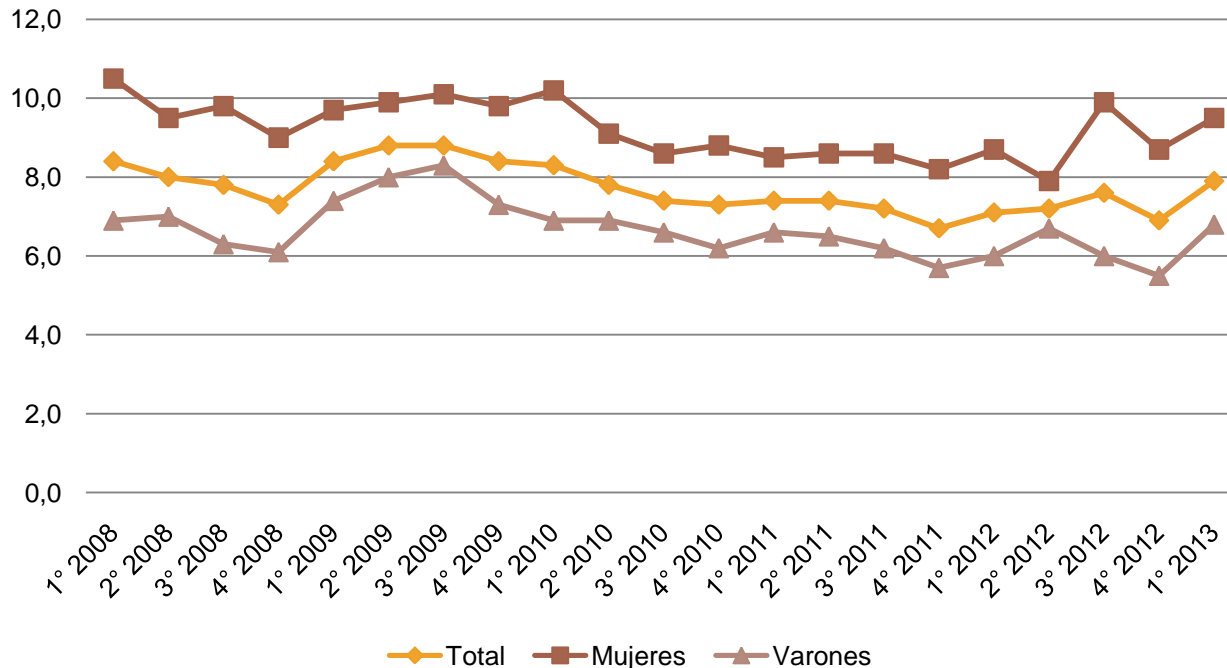
Aquí es interesante destacar que según un reciente informe elaborado por la Organización Internacional del Trabajo la informalidad alcanza al 46,8% de los trabajadores en nuestro país, incluyendo aquí a los cuentapropistas que se encuentran por fuera del sistema de seguridad social. En tanto la fuente utilizada por la OIT también es la EPH del INDEC, sus datos y conclusiones están sujetos a las críticas derivadas de la manipulación que sufre el sistema de estadísticas públicas. Aún así, la consideración de la situación de los cuentapropistas (y en particular de aquellos que realizan tareas de subsistencia) como trabajadores en situación de informalidad resulta un avance frente a la mirada restrictiva que prima en el análisis oficial sobre la informalidad laboral.

3.4 Mercado de trabajo y género

Los gráficos que se presentan a continuación, elaborados por el MTESS muestran diferencias sustanciales en las condiciones de ocupación entre mujeres y varones. Efectivamente, en Argentina, la mano de obra femenina es más barata, más precarizada (la falta de registro se encuentra entre 7 y 8 puntos por encima que los varones) y desempeña sus tareas en puestos de menor calificación en relación a la que la trabajadora posee.

En relación a la brecha salarial se observa que la misma se ubica en torno al 25% en los últimos 5 años. Así y todo, el desempleo es mayor en mujeres que en varones así como la rotación en el puesto de trabajo.

24. Desempleo para varones y mujeres (I trim. de 2008 y el I trim. de 2013)

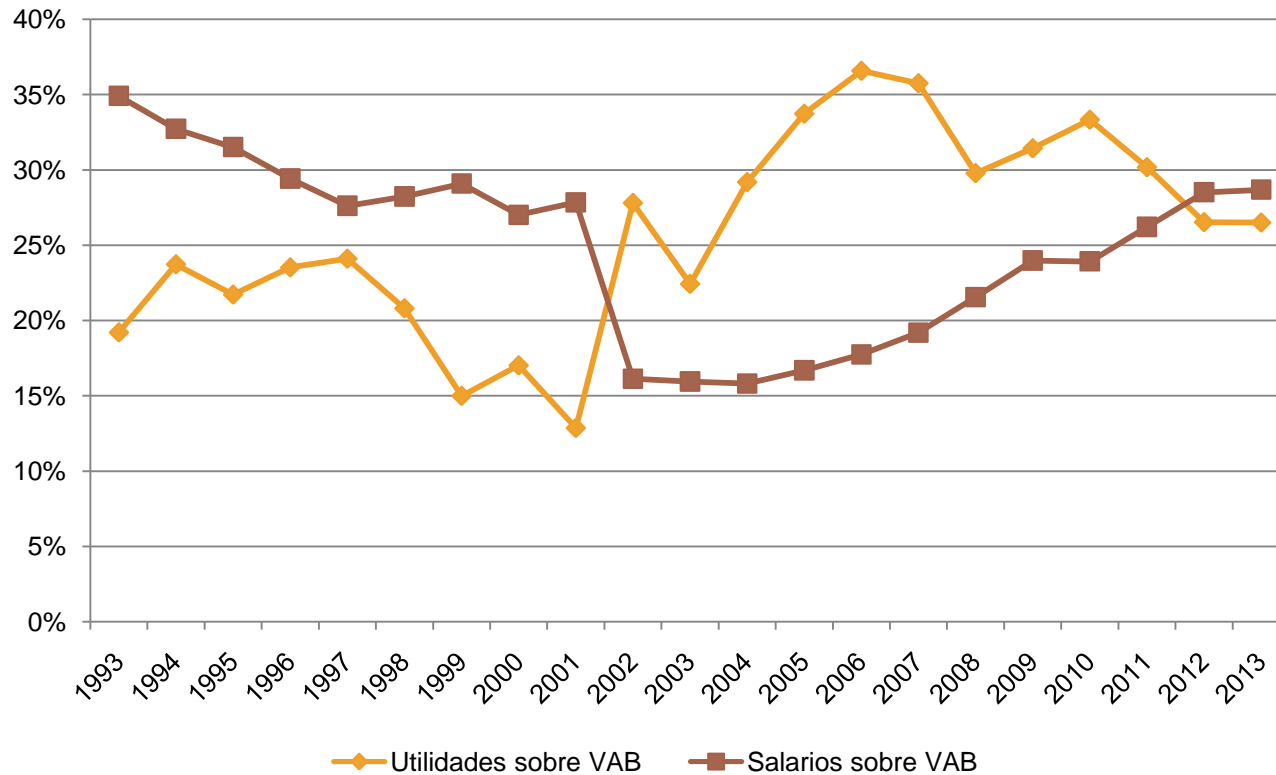


25. Brecha salarial de hombres y mujeres registrados del sector privado (I de 2008 - I trim. de 2013)

Trimestre	Mujeres	Varones	Brecha
1° 08	1.853	2.475	25,1
2° 08	2.241	2.979	24,8
3° 08	2.094	2.795	25,1
4° 08	2.522	3.378	25,3
1° 09	2.336	3.099	24,6
2° 09	2.765	3.611	23,4
3° 09	2.494	3.302	24,5
4° 09	2.949	3.996	26,2
1° 10	2.811	3.791	25,8
2° 10	3.352	4.531	26
3° 10	3.158	4.251	25,7
4° 10	3.854	5.209	26
1° 11	3.694	4.995	26,1
2° 11	4.460	6.009	25,8
3° 11	4.184	5.588	25,1
4° 11	5.110	6.855	25,5
1° 12	4.874	6.546	25,6
2° 12	5.916	7.767	23,8
3° 12	5.449	7.225	24,6
4° 12	6.592	8.836	25,4
1° 13	6.252	8.354	25,2
2° 13	7.458	9.918	24,8

3.5 Altos niveles de ganancia en la cúpula empresarial y disputa por el excedente

26. Participación de salarios y utilidades en el valor agregado bruto (500 grandes empresas)



Durante los últimos años la cúpula empresarial del país registró niveles de utilidades muy superiores a las registradas durante la década de los noventa.

El crecimiento del peso de las utilidades sobre el valor agregado bruto (VAB) se inició con la devaluación en el año 2002 y se prolongó hasta el año 2007, cuando representaron el 36% del VAB. Sin embargo, desde entonces esta variable muestra una tendencia declinante, llegando al 26,5% en el año 2012.

Por el contrario, el peso de los salarios en el VAB experimentó una fuerte caída en el año 2002, y luego comenzó un recorrido ascendente que le permitió pasar del 16% en el año posterior a la devaluación al 28,7% en el 2013.

La creciente participación de los salarios en el VAB de la cúpula empresarial, si bien aún se encuentra por debajo de los niveles de los años '90, estaría dando cuenta de una fuerte disputa por el excedente en la que los trabajadores, a través de la acción colectiva, han podido recuperar parte de la caída sufrida luego de la crisis de 2002.

Sin embargo, la contracara de este proceso ha sido el retroceso, en términos relativos, del peso de las utilidades, circunstancia que se encuentra en el núcleo de la resistencia empresarial a convalidar nuevos aumentos en el salario real y de la mayor intensidad del conflicto distributivo. Como se observa en el cuadro, esta resistencia patronal habría sido exitosa en el año 2013, donde los valores relativos se mantuvieron sin modificaciones. Asimismo, teniendo en cuenta la caída del salario real durante el año 2014, puede preverse una reversión, al menos parcial, del peso de los salarios en el valor agregado de la cúpula empresarial del país.

Síntesis estadística

Conflictividad laboral

Total II trimestre 2015	225
Variación II trimestre 2014	-29%
Conflictos de trabajadores privados	87
Variación II trimestre 2014	-35%
Conflictos de trabajadores públicos	127
Variación II trimestre 2014	-20%

Negociación colectiva

Homologaciones - I Semestre 2015	704
Variación año I Semestre 2014	-18%
Negociaciones por actividad totales	139
Negociaciones por empresa totales	565
Negociaciones por actividad con recomposición salarial (% del total I semestre 2015)	83%

Situación salarial

Ingreso promedio de los ocupados (primer trimestre 2015)	\$ 6.908
Salario neto promedio de los trabajadores registrados, sector privado (primer trimestre 2015)	\$ 11.531
Brecha salarial entre hombres y mujeres (segundo trimestre 2013, sector privado registrado)	24,8%
Salario Mínimo Vital y Móvil (agosto 2015)	\$ 5.588
Proporción de ocupados que percibe un ingreso inferior al SMVM (primer trimestre 2015)	Aprox . 35%
Jubilación mínima (marzo 2015)	\$ 3.821
Canasta básica para una familia tipo -2 adultos y 2 chicos- (diciembre 2014 - Junta Interna ATE - INDEC)	\$ 12.228
Proporción de hogares que percibe un ingreso inferior a la canasta básica (primer trimestre 2015)	60%

Mercado de trabajo

Tasa de desempleo (primer trimestre 2015)	7,1%
Tasa de subempleo (primer trimestre 2015)	7,6%
Asalariados sin descuento jubilatorio (primer trimestre 2015)	31,9%

Fuentes utilizadas para la elaboración del informe

La información utilizada para la elaboración de este informe debe ser analizada en dos grandes grupos. Por un lado, los datos referidos a conflictos laborales y negociación colectiva provienen de relevamientos periódicos que desde el Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma realizamos desde el año 2005.

Por el contrario, la información referida al mercado de trabajo y la seguridad social proviene de informes oficiales, en su mayoría elaborados por el INDEC. Este abordaje se enfrenta a obstáculos muy importantes debido al proceso de adulteración de la información oficial iniciado con la intervención del organismo a fines del año 2006. En efecto, desde entonces diversos indicadores publicados por el INDEC carecen de toda relevancia (como el Índice de Precios al Consumidor) o están fuertemente sospechados de haber sido modificados arbitrariamente (numerosas variables relevadas por la Encuesta Permanente de Hogares). Por otra parte, la degradación institucional del INDEC genera numerosas inconsistencias que en muchos casos se explican no ya por una adulteración intencional de la información, sino por una pérdida de capacidades operativas para producir las estadísticas públicas.

A continuación enumeramos las fuentes utilizadas para la elaboración de cada uno de los gráficos y tablas de este informe, que deberán ser evaluados a la luz de estas prevenciones.

- Base de datos de conflictos laborales del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y tabla 9, 10, 11, 12 y 13)
- La evolución de los conflictos totales del gráfico 1 incluyen a los conflictos privados, públicos, de ambos sectores e informales.
- Los conflictos que se relevan para elaborar los informes, son aquellos que expresan algún nivel de exteriorización, independientemente de la intensidad de las acciones que adopten colectivamente los trabajadores y las organizaciones sindicales. Las tablas 11, 12 y 13 presentan la evolución de las principales acciones (acciones comunicacionales, paros, cortes y movilizaciones).
- Este informe contiene ligeras modificaciones en los datos de los anteriores trimestres correspondientes a 2013 como consecuencia de la revisión general de la base previa al trabajo final anual que será publicado próximamente.
- Los datos correspondientes a la región patagónica poseen un sesgo de fuente producto de la minuciosidad del diario Rio Negro para publicar conflictos provinciales y municipales. Debido a la riqueza de dicha información es que decidimos no prescindir ni recortar la fuente.

Fuentes utilizadas para la elaboración del informe

- Base de datos de negociación colectiva del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 14, 15 y 16 y tablas 17, 18, 19 y 20)
- Encuesta Nacional de Grandes Empresas - INDEC (gráfico 26)
- Encuesta Permanente de Hogares - INDEC (gráficos 22 y 23)
- Índice de Precios al Consumidor - INDEC (hasta el año 2006) (gráfico 21)
- Índice de Precios al Consumidor 7 provincias (hasta el año 2013) e Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (a partir del año 2013) (gráfico 21).
- Coeficiente de Variación Salarial - INDEC (gráfico 21)
- Boletín de estadísticas de genero y mercado de trabajo - Ministerio de Trabajo (gráficos 24 y 25)

Nota metodológica

Para analizar la evolución de los salarios de convenio a lo largo del tiempo (tabla 18) y para efectuar comparaciones entre distintas actividades, es necesario incorporar los adicionales convencionales que son percibidos en forma generalizada por los trabajadores de cada actividad. En tal sentido, se reconstruyó el salario correspondiente a la categoría inicial de cada convenio, o en su caso a la más representativa, considerando no sólo el básico sino también otros rubros tales como antigüedad (a los fines del cálculo utilizamos un promedio de 10 años), viáticos (cuando son percibidos en forma permanente y no están sujetos a rendición de gastos), adicionales por rama y por título. Por el contrario, no se han incorporado aquí otros adicionales que no son generalizables, tales como el presentismo, los premios por empresa, los pluses por productividad, o los adicionales por determinadas tareas (como por ejemplo las tareas peligrosas).